

30/04/2020

Fiscalía y OS-7 de Carabineros desbaratan banda dedicada al tráfico de drogas entre Santiago y Coyhaique

El trabajo investigativo conjunto entre el OS-7 de Carabineros y la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, permitió la detención de dos imputados, uno por el delito de tráfico de drogas, receptación de vehículo robado y porte de arma blanca y un segundo sujeto por el delito de receptación y uso malicioso de placa patente, quienes además se trasladaban en una camioneta encargada por



robo, hecho ocurrido en septiembre del año pasado en la comuna de Renca en Santiago. El decomiso efectuado por el OS-7 correspondió a 825,1 gramos de cannabis sativa, la cual era trasladada en tres paquetes escondidos en el tablero del vehículo.

Cerca de este mediodía, se efectuó la audiencia de formalización de la investigación la cual se realizó de forma virtual a través de una videoconferencia. Esta modalidad permitió la participación de la Fiscalía, Defensoría, Poder Judicial e imputados oriundos de Santiago y Puerto Montt, quienes permanecían detenidos en dependencias de Carabineros.

“Se logró la detención de dos personas a raíz de que en un vehículo, el cual estaba encargado por robo, trasladaban droga desde Santiago hacia la comuna de Coyhaique. Se formalizó a dos personas, una por tráfico de drogas, receptación de vehículo y porte arma cortopunzante y la otra por receptación del vehículo y uso malicioso de placa patente“, explicó la fiscal María Inés Núñez en torno a esta investigación mancomunada con el OS-7 de Carabineros.

“Se decretó por el Tribunal de Garantía, respecto de la persona que fue formalizada por tráfico, la prisión preventiva (quien posee antecedentes penales anteriores) y respecto del otro imputado, se decretó el arraigo nacional y se estableció un plazo de investigación de 120 días”, agregó la fiscal María Inés Núñez, de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos.

Respecto de la identidad de los imputados, la fiscal explicó que todavía se desarrollan diligencias investigativas por lo cual no serán proporcionadas por el momento, a fin de no interferir en las indagatorias. El imputado en prisión preventiva, originario de Santiago, vivía hace 6 meses en Coyhaique y el segundo, correspondiente al chofer, es originario desde Puerto Montt y fue contratado para efectuar el traslado del vehículo.

CARABINEROS

En este sentido, tras cuatro meses de exhaustivas diligencias por parte de la Sección OS-7 de Carabineros Aysén en virtud de orden de investigar por parte de la Fiscalía Local de Coyhaique, el personal especializado finalizó en las últimas horas un proceso investigativo, el cual culminó con la detención de dos personas mayores de edad por los delitos de uso malicioso de placa patente de un vehículo, infracción a la Ley 20.000 de drogas, sumado a la incautación de diversos elementos relacionados con este delito.

“Se realizó un allanamiento a un domicilio particular, donde se procedió al decomiso de más de 1.600 dosis de marihuana prensada por un avalúo de 16 millones de pesos, además de la incautación de aproximadamente 2 millones 916 mil pesos, un arma blanca y un arma a fuego con su respectiva munición”, expresó.

El Oficial destacó que se trata de una diligencia desarrollada en coordinación con la Fiscalía Local de Coyhaique y que contó con el apoyo de otras unidades especializadas de carabineros como el Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) de Puerto Montt y el Departamento de Drogas de Santiago, toda vez que el vehículo correspondiente a una camioneta marca Mitsubishi modelo L-200 año 2019, mantenía encargo por robo con fecha 6 de septiembre del año 2019, a bordo de la cual era trasladada la cantidad de droga antes mencionada desde la ciudad de Santiago a la región de Aysén.

“Este vehículo usa unas placas patentes que no le corresponden y que al verificar el número de chasis de este, pudimos comprobar que mantiene un encargo vigente desde el mes de septiembre de 2019”, detalló.

El Mayor Leiva hizo un llamado a la comunidad a adoptar los resguardos al momento de adquirir un vehículo usado, debiendo verificar no sólo la placa patente, sino también el número identificador que debe coincidir con la matrícula, diligencia que Carabineros puede realizar a través de las Secciones de Investigaciones Policiales de cada una de las Unidades, con la finalidad de determinar si mantienen o no algún tipo de delito vigente al momento de adquirir el móvil”, expresó.